

PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO

1.- Origen del Circulo Podemos León

El Círculo Podemos León se constituyó de hecho en....., celebrándose su primera Asamblea.....

Viene funcionando ininterrumpidamente desde esta fecha mediante Asambleas y Comisiones.

En la actualidad celebra sus asambleas.....

2.-Aceptación por el Círculo Podemos León de los Principios aprobados en la Asamblea Ciudadana Constituyente Si se Puede de noviembre de 2014.

Todos los participantes en el Círculo Podemos León asumen los Principios Éticos, los Principios Organizativos y los Principios Políticos de Podemos aprobados en la Asamblea Ciudadana Constituyente Si se Puede de noviembre de 2014.

En todas las Asambleas del Círculo Podemos León existirá un documento con estos Principios a disposición de los participantes.

3.- Asambleas

Las Asambleas presenciales constituyen el órgano básico del Círculo Podemos León. Son soberanas, decisorias, abiertas y públicas. Todos los asistentes gozan en la Asamblea de los mismos derechos, siempre que cumplan en su actuación con el respeto a los Principios Éticos y a los presentes principios de funcionamiento del Círculo.

Son de tres tipos:

- Asambleas extraordinarias. Se celebrará como mínimo una vez al año una Asamblea Social abierta a la ciudadanía, y se convocarán tantas Asambleas extraordinarias como decidan las Asambleas periódicas.

- Asambleas periódicas Ciudadanas. Se celebrarán preferentemente en una plaza pública de la ciudad que garantice la visibilidad del funcionamiento del Círculo.

Tienen un doble enfoque:

- son Asambleas propias del Círculo

- son Asambleas de incidencia política en la ciudad: actos de difusión en la ciudad de Podemos y, por ende, del círculo. Conllevan una preparación previa: carteles, anuncios, mesa, e incluso notificación a la autoridad competente, si fuese necesario.

Las Asambleas del Círculo sirven para dar a conocer las iniciativas y los puntos de vista de Podemos y del propio Círculo.

A este fin pueden incluir la participación de ponentes o intervinientes que comentarán temas de nuestro interés.

-Se hará publicidad de la asamblea para que asista el mayor número de personas posible.

-Se dará la mayor difusión posible al acta de la asamblea y a sus decisiones.

-Se convocarán con, al menos, 8 días de antelación.

-Junto con la convocatoria se hará público el orden del día en el que se incluirán las consultas sobre las que tendrá que decidir la Asamblea y que se votarán en la misma.

3.1.- Asambleas periódicas Informativas.

-Las Asambleas Informativas tomarán decisiones vinculantes en cuestiones de procedimiento, plazos, convocatorias aprobadas previamente en la Asamblea del Círculo y en aquellas cuestiones de carácter urgente en las que hay que tomar una decisión antes de la próxima convocatoria de la Asamblea del Círculo o sean de poco calado instrumental como para plantearlas a nivel general.

-Pueden desarrollar las decisiones tomadas por la Asamblea Ciudadana

-Preparan y convocan las Asambleas Ciudadanas

-Sirven para coordinar los equipos especializados y las Comisiones.

-Sirven como ámbito de formación de los miembros del Círculo y a ellas pueden ser invitadas especialistas (ponentes) que desarrollen temas de nuestro interés

-Son el espacio para el intercambio de ideas entre los miembros del Círculo

-Puede haber asambleas informativas temáticas, donde acuda un ponente y luego haya debate sobre el tema expuesto.

-En ellas se informara a los asistentes de las labores realizadas por las comisiones hasta la fecha

4.- Calendario de las Asambleas periódicas.

-Las Asambleas periódicas del Círculo tendrán una periodicidad de 15 días.

-Las Asambleas periódicas Informativas tendrán una periodicidad mensual, fundiéndose una vez al mes con la Asamblea periódica Ciudadana.

-Las Asambleas periódicas Informativas se celebran los.....a partir de las..... de la tarde.

-Las Asambleas periódicas del Círculo se celebrarán preferentemente los fines de semana, periodo en que la asistencia es potencialmente más elevada.

-Tendrán una breve información sobre la actualidad política, y un debate sobre todas las cuestiones políticas actorales, noticias de interés, organización del círculo...

-Se buscara preferentemente en consenso a través de debate y solo se recurrira a la votación en el caso en el que el consenso sea imposible de alcanzar

-Se buscara un ambiente constructivo de dialogo, abierto, plural, de escucha activa...

-La duración máxima será de dos horas

5.- Lugar de las Asambleas periódicas.

Las Asambleas Ciudadanas seguirán celebrándose en el Ágora de San Marcos, o bien, rotativamente, en otros espacios públicos del barrio.....

Las Asambleas Informativas seguirán celebrándose en el Ágora de San Marcos, las Asambleas Informativas podrá cambiarse, en su caso, en días de frio, lluvia o fenómenos meteorológicos adverso a locales, salas, o lugares a cubierto.

6.- Mecánica de las Asambleas periódicas.

- Comisión de bienvenida: unos 15 minutos antes de empezar la Asambleas, los miembros de la Comisión de Bienvenida convocan a los nuevas asistentes para resumirles la situación y contenido del Círculo. Toman los correos y datos de los que deseen integrarse en las redes del Círculo los correos, y les hacen entrega de los folletos y publicaciones propios del Círculo o de Podemos.

- Banco de talentos: los propios miembros de la Comisión de Bienvenida entregan a los nuevos asistentes un formulario donde marcar lo que saben hacer, qué pueden aportar o qué temas les interesan más, para luego personalmente ofrecerles tareas o apuntarse a distintas comisiones acordes con sus motivaciones.

- El comienzo de la Asamblea lo marca la designación espontánea, voluntaria y rotativa de las figuras de moderador/dinamizador de turnos de palabra y redactor del acta.

7.-Moderador/dinamizador de turnos de palabra.

- Su función es la de dinamizar la Asamblea para que ésta sea fluida y participativa, encauzando los temas de debate, evitando repeticiones temáticas, excesos en el turno de palabra, enroques y debates circulares, y llamando al orden en caso de salidas de tono. Debe de velar porque se cumpla el orden del día.
- Tiene potestad de decretar 5 minutos de descanso cuando note cansancio de los asistentes o aumento de la tensión en la Asamblea.

- Tiene potestad para declarar propuestas de consenso: cuando el moderador palpe en el ambiente un principio de consenso debe detener la toma de turnos de palabra, esperar a agotar los turnos ya tomados y lanzar una propuesta concreta de consenso o votación.
- Tiene potestad para gestionar el tiempo de los turnos de palabra con la referencia deseable de un máximo de 3 minutos por intervención.
- Tiene potestad para priorizar los turnos de palabra de asistentes que no hayan intervenido en la Asamblea.
- Tiene potestad para proponer la finalización de la Asamblea que, en cualquier caso, y solo en caso de desacuerdo se decidirá por votación.
- Tiene potestad para proponer la expulsión de un asistente cuya actuación boicotee el funcionamiento de la Asamblea. La expulsión será votada con los requisitos normales de quórum para ser eficaz.
- Tiene la obligación de incentivar la participación de todos (no siempre los mismos), de procurar el empoderamiento de todos en la Asamblea, y de animar a los participantes a ejercer las funciones rotatorias de Moderador Redactor del Acta.

8.-Redactor del Acta.

Como primer punto fijo del orden del día, lee el acta de la Asamblea anterior para su ratificación e incorporación al libro de actas del Círculo, que estará subido a las herramientas de la red del Círculo.

Como segundo punto fijo del orden del día, lee el orden del día de la Asamblea y solicita intervinientes para el último punto fijo del orden del día: solicitudes, propuestas y preguntas...

-Recoge los datos básicos de la Asamblea:

- .- lugar de celebración y fecha
- .- hora de comienzo y de final
- .- número de asistentes al comienzo y al final
- .- proporción mujeres/hombres entre los asistentes.*

-Recoge los puntos sometidos a votación y el resultado de las mismas.

-Redacta un resumen de los contenidos y evolución de la Asamblea, sin necesidad de entrar en detalles de argumentos personales precisos, se registraran posturas manifestadas en los debates o solicitudes personales de "quiero que conste en acta".

-Sube la propuesta de acta con los contenidos descritos a las herramientas de la red del Círculo para que los miembros del Círculo puedan plantear por vía telemática propuestas de corrección o desacuerdos, o en su defecto, manda el acta a los encargados de dichas herramientas telemáticas.

-Forma el Orden del día de la siguiente Asamblea con los contenidos y propuestas de la Asamblea y con las propuestas de los miembros del Círculo subidas a las herramientas de la red del Círculo, y se encarga

de cerrarlo en la red del Círculo con 48 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, y de hacerlo llegar físicamente a la siguiente Asamblea e inscritas en el círculo

-Se registrarán discusiones, incidencias y conflictos

- Quórum de los acuerdos votados:

- Asambleas Informativas, exclusivamente presenciales: 50% + 1 de los presentes.

- Asamblea del Círculo, exclusivamente presenciales: 60%+1 de los presentes.

- Asambleas del Círculo mixtas presenciales y en red: 60%+1 de la suma de los presentes y de los votantes en red.

- Medios telemáticos.

En la actualidad el Círculo dispone de dos herramientas en red al servicio, entre otros objetivos, de la mejora de la participación en las Asambleas: el grupo de correo del Círculo y página web.

Es un objetivo expreso del Círculo la ampliación de las Asambleas del Círculo presenciales a un formato mixto presencial y en red, para lo cual se procurará implementar las herramientas informáticas y telemáticas necesarias (grabación y difusión en tiempo real, herramientas de debate y votación en red)

9.-Comisiones

Las Comisiones son los órganos del Círculo entre Asambleas.

Gozan de total autonomía organizativa y celebran sus reuniones (preferentemente semanales o al menos quincenales) previa publicitación en red de la convocatoria, y estando abiertas a la participación de todos los ciudadanos, sin requisitos que estén inscritos en Podemos.

Envían sus propuestas a la Comisión de Organización, diferenciando entre contenidos informativos y propuestas que requieren debate y aprobación en Asamblea.

El número de Comisiones y sus contenidos son abiertos. La pertenencia a las Comisiones es voluntaria, requiriéndose un mínimo de tres participantes para que la Comisión sea eficaz en la estructura del Círculo. La constitución de una Comisión requiere su previa aceptación en Asamblea Informativa o de Círculo, a excepción de las que se refieren en el párrafo siguiente que ya están constituidas.

Los miembros del Círculo se comprometen a mantener activas como mínimo las siguientes Comisiones, con pertenencia rotatoria mensual en caso de no existir voluntarios para formarlas (tres miembros por Comisión):

- .- Comisión de Organización, Archivo y Documentación.
- .- Comisión de Redes y gestión de las herramientas informáticas
- .- Comisión de Bienvenida a las Asambleas
- .- Comisión de Extensión, acciones e intervenciones en el barrio
- .- Comisión de Contacto con movimientos sociales, otros Círculos y otros órganos de Podemos.

- .- Comisión de Finanzas
- .-Comisión de Formación

- La Asamblea Ciudadana puede revocar en cualquier momento a cualquier miembro de cualquier Comisión por mayoría simple, previo debate en el que la Comisión de Organización expondrá brevemente los motivos, y el interesado podrá ejercer su derecho de contradicción presencialmente, por escrito o telemáticamente.

10.-Portavocías

En cumplimiento de los requisitos de validación del Círculo, existirán en todo momento tres Portavoces del Círculo, voluntarios y rotativos cada 5 meses, y con las funciones que en cada momento les asignen las Asambleas Informativas y Ciudadanas.

Las Asambleas Informativas y Ciudadanas pueden revocar en cualquier momento a cualquier Portavoz por mayoría simple, previo debate en el que la Comisión de Organización expondrá brevemente los motivos, y el interesado podrá ejercer su derecho de contradicción presencialmente, por escrito o telemáticamente.